

Acuerdo de uso de Tarjeta Regalo de Banco General

Condiciones generales de uso

La Tarjeta Regalo es una tarjeta prepagada emitida por Banco General, S.A. y puede ser utilizada en todos los comercios que aceptan VISA. Firmar la tarjeta o usarla, significa que usted acepta este acuerdo con los términos y condiciones del mismo y se responsabiliza por todas las transacciones realizadas con esta tarjeta. A partir de este momento el emisor se refiere a "EL BANCO" y "EL TARJETAHABIENTE" es cualquier persona que ha recibido la tarjeta o esté autorizado a usarla. Esta tarjeta no es recargable, por lo tanto no puede ser reutilizada una vez que el saldo inicial ha sido agotado. Esta tarjeta no permite adelantos de efectivo y todas las transacciones serán rechazadas una vez el balance de esta tarjeta alcance el monto de cero, esté expirada o se requiera hacer uso por un monto superior al disponible en la tarjeta. En el momento de la compra, el usuario deberá firmar los comprobantes (vouchers) expedidos por la terminal y guardar la copia que le corresponde. El monto en dólares de cada transacción será reducido del valor de la Tarjeta Regalo.

La tarjeta debe firmarla la persona que la utilizará y una vez firmada es intransferible.

Cargos del Banco:

- (a) Cargo por emisión: EL TARJETAHABIENTE pagará un cargo de CINCO DOLARES (US\$5.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en concepto de cargo por comisión de compra de la Tarjeta Regalo. Este cargo será debitado automáticamente al momento de la recarga inicial y única del producto.
- (b) Cargo por mantenimiento: Después de doce meses (12) de activada la tarjeta, EL TARJETAHABIENTE pagará un cargo mensual de DOS DOLARES (US\$2.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en concepto de mantenimiento de la Tarjeta Regalo.
- (c) Cargo por cambio y uso en moneda extranjera: En caso de que la tarjeta sea utilizada para adquirir bienes o servicios facturados en moneda diferente al dólar, la conversión a dólares se realizará conforme a lo que establezca VISA INTERNACIONAL sobre el particular, sin lugar a reclamos por EL TARJETAHABIENTE.

Cambios o devoluciones de mercancía:

EL BANCO no se hace responsable del estado, cantidad, precio o calidad de los bienes, mercancías o servicios adquiridos por EL TARJETAHABIENTE mediante la utilización de la tarjeta, de manera que cualquier reclamo o disputa deberá ser dirigida o solucionada exclusivamente con el vendedor. En igual forma, el incumplimiento del vendedor de ninguna manera afectará a EL BANCO.

En el caso de devolución o reducción del precio de la mercancía o servicios, el derecho de EL CLIENTE Y/O EL TARJETAHABIENTE, según se trate, se limita a exigir del vendedor una copia de la nota de crédito correspondiente, y si el ajuste no apareciera reflejado en su tarjeta deberá hacer la reclamación que proceda al vendedor.

Pérdida, robo o transacciones fraudulentas

En caso de que la tarjeta se pierda, sea robada o sea sujeta a transacciones fraudulentas, EL BANCO no se hace responsable de tal circunstancia. En toda tarjeta perdida, robada o sujeta de fraude su balance queda sin efecto alguno y no será reemplazada. EL TARJETAHABIENTE asumirá dicha responsabilidad de pérdida como si se tratara de dinero en efectivo o documento al portador.

Pagos recurrentes

La Tarjeta Regalo de Banco General no permite autorizar pagos recurrentes o débitos automáticos.

Expiración

La Tarjeta Regalo de Banco General es válida hasta la fecha de expiración que indique la misma Tarjeta Regalo o hasta que el saldo de la misma quede en cero, lo que ocurra primero.

Saldo Remanente

En caso de saldo remanente en la cuenta, El tarjetahabiente podrá solicitar al Banco una nueva Tarjeta de Regalo con su balance a la fecha. Esta reposición tendrá un costo de \$10.00, los cuales serán descontados del saldo.

Consultas de saldo

Para verificar su saldo disponible en la Tarjeta Regalo de Banco General puede llamar gratis al Centro de Atención al Cliente, 800-5000 o desde su celular 300-5000, opción 1.

Transacciones declinadas

El Banco no se hace responsable de ninguna transacción declinada producto de las siguientes situaciones:

- Si la Tarjeta Regalo no tiene suficientes fondos para cubrir la transacción realizada.
- Si el punto de venta no funciona correctamente en el comercio.
- Si el cliente realiza transacciones en el extranjero y existiese alguna restricción por parte del país o comercio.